

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

38409 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., de la Resolución del expediente de concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, de referencia C-0491/2022, con destino a riego, en el término municipal de Peleas de Abajo (Zamora).*

Examinado el expediente incoado a instancia de la Comunidad de Regantes "Tamame-Merchán" (G23819162) solicitando concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, en el término municipal de Peleas de Abajo (Zamora), por un volumen máximo anual de 18.727,38 m³, un caudal máximo instantáneo de 2,92 l/s, y un caudal medio equivalente de 1,2 l/s, con destino a riego, la Presidenta de la Confederación Hidrográfica del Duero, en virtud de la competencia otorgada por el Texto Refundido de la Ley de Aguas, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, y de acuerdo con el vigente Reglamento del Dominio Público Hidráulico, ha resuelto, con fecha 17 de octubre de 2025, lo siguiente:

Anular la inscripción que consta en la Sección C del Registro de Aguas a nombre de D.^a Alicia Merchán Velasco con referencia PRZA148021.

Otorgar la concesión de aguas subterráneas, de acuerdo con las características y condiciones que figuran en la resolución del expediente referenciado, y cuyas características del derecho son:

Titular: Comunidad de Regantes "Tamame-Merchán" (G23819162).

Tipo de uso: Riego de 3,34 ha anuales de cultivos herbáceos en rotación dentro de un perímetro de 5,14 ha.

Uso consuntivo: Sí.

Volumen máximo anual (m³): 18.727,38.

Volumen máximo mensual (m³): 4.734,96.

Caudal máximo instantáneo (l/s): 2,92.

Caudal medio equivalente (l/s): 1,2.

Procedencia de las aguas: Masa de agua subterránea 400048- Los Arenales-Tierra del Vino.

Plazo por el que se otorga: Hasta el 31 de diciembre de 2035.

Título que ampara el derecho: La presente Resolución de Concesión Administrativa.

El contenido íntegro de la resolución de concesión puede conocerse accediendo al correspondiente expediente concesional que se encuentra archivado en las oficinas de esta Confederación Hidrográfica, o a través de la página Web www.chduero.es (Inicio\Portal del Ciudadano\Información al público\Resoluciones de Concesión).

Valladolid, 18 de octubre de 2025.- El Jefe de Servicio de Aguas Subterráneas,

José Ignacio Santillán Ibáñez.

ID: A250048161-1